

POSADAS, 01 JUL 2026

VISTO: El Expediente **CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0001061/2026** – Dirección de Administración de Personal, **CONVERSIÓN** de Saldos Financieros en Puntos BAJA por Jubilación del Docente Ramon Rodolfo VEGA desde el 01/12/2022- cargo JTP Semi-Regular; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y No docentes, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y No docentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y no docentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1250-22 de fecha 05 de diciembre de 2022, se dio de baja en el cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales y en todos los cargos que ostenta en la Universidad Nacional de Misiones, al Prof. Ramón Rodolfo VEGA - D.N.I. N°: 10.953.304 a partir del 1° de diciembre de 2022, por acogerse al beneficio de la Jubilación.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica desde el 1° de diciembre de 2022, arrojando un excedente financiero convertido en 12,84 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **044/2026**, sugiriendo: *"Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación del Docente Ramón Rodolfo VEGA. En 12,84 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales"*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 4ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, efectuada el 1° de julio de 2026.

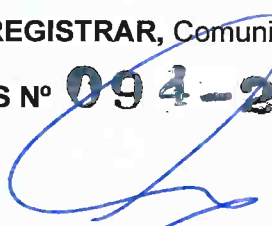
Por ello:

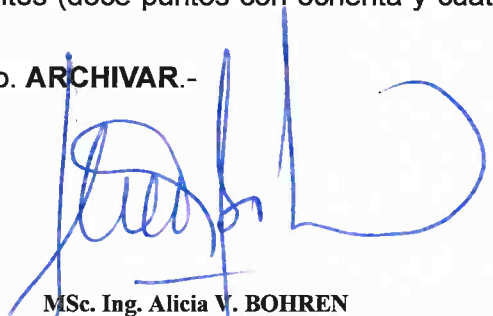
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales un total de 12,84 puntos (doce puntos con ochenta y cuatro centésimas).

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N° 094-26
dit


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones